
SEGURIDAD VIAL PARA SALVAR VIDAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE MOVILIDAD

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL

**¿POR QUÉ LA SEGURIDAD VIAL ES
UN ASUNTO DE SALUD PÚBLICA?**

SEGURIDAD VIAL: ASUNTO MUNDIAL DE SALUD PÚBLICA

1.19 millones

De personas mueren por hechos de tránsito cada año

+ 3,200 defunciones al día

(1 muerte cada 2 minutos)

8^{va}

Causa de muerte en el mundo

1^{ra}

Causa de muerte en personas de entre 5 y 29 años



+ 50%

De las víctimas son **usuarios vulnerables: peatones, ciclistas y motociclistas**

PROBLEMÁTICA A NIVEL NACIONAL

En México, **14,673** personas **fallecieron** por hechos de tránsito en un año

Usuarios vulnerables **68%**

Peatones



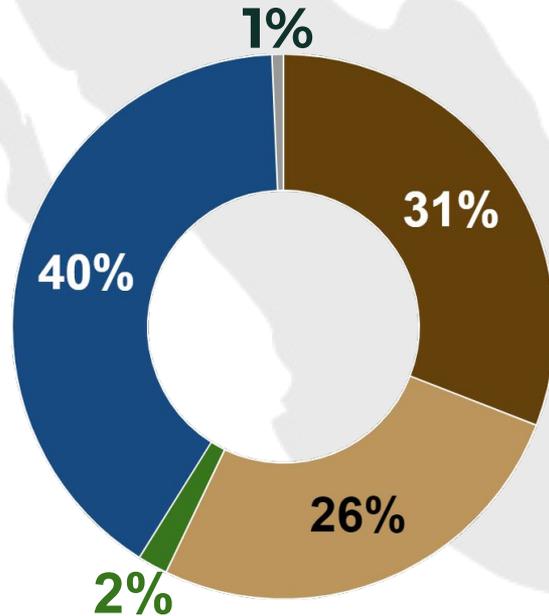
Ciclistas



Motociclistas



Ocupantes



1° Causa de muerte de **1 a 34 años** de edad



7° Causa de muerte en **todas las edades**



2° Causa de **orfandad** en todo el país*



Fuente: Elaboración por la SEMOVI con datos tomados de: Causas de Defunciones (INEGI 2019) e Informe sobre la Situación de la Seguridad Vial México 2020 (STCONAPRA).

Nota 1: Los porcentajes corresponden con el ajuste de las cifras realizado con el método de imputación múltiple realizado por la STCONAPRA.

Nota 2: La categoría ocupantes se refiere a las personas conductoras y pasajeras de todo tipo de vehículo motorizado.

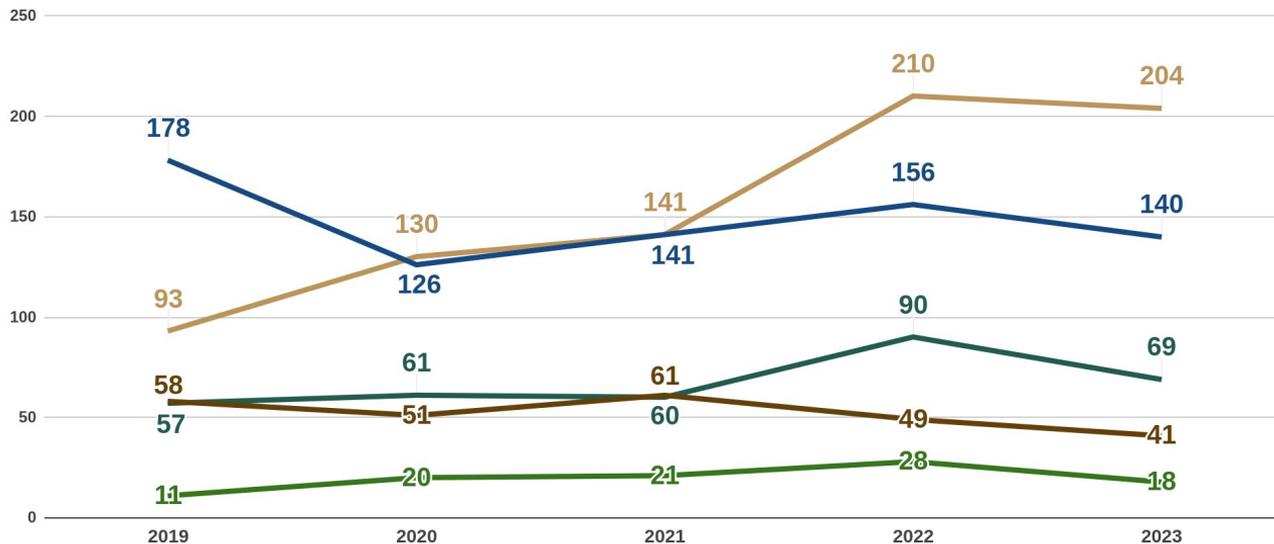
*Programa de acción específico 2007- 2012: seguridad vial. Secretaría de Salud.

PROBLEMÁTICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

En CDMX, en 2023, **472** personas fallecieron por hechos de tránsito

Gráfica. Compilado anual de personas fallecidas por usuario de la vía, 2019-2023

— Motociclista — Peatón — Pasajero — Conductor — Ciclista



- La entidad con la tasa más baja de HT por cada 100 mil vehículos.
- La 7ma entidad con la tasa más baja de personas fallecidas por HT por cada 100 mil habitantes.

Usuarios vulnerables



77%

Fuente: Elaboración por la Secretaría de Movilidad con datos de SSC.

Accidentes de Tránsito Terrestre en zonas Urbanas y Suburbanas (ATUS), Vehículos de Motor Registrados en Circulación (VMRC), Encuesta Intercensal 2015, Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Conciliación Demográfica de 1950 a 2019 y Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2020 a 2070, CONAPO.

ht: hechos de tránsito.

CIFRAS RELEVANTES - FALLECIDOS CON VEHÍCULOS DE CARGA

Los **vehículos de carga** han estado **involucrados en la muerte del 15% de las personas fallecidas por incidentes viales** de 2019 a 2023 en la CDMX (**340** de 2,214)

340 fallecidos

por ht con vehículos de carga

- **36%** de los **ciclistas**
- **18%** de los **peatones**
- **14%** de los **ocupantes de motocicleta***

Usuario de la vía	Vehículo de carga	Total fallecidos
Peatón	137	741
Ciclista	35	98
Ocupante de motocicleta	123	908
Ocupante de vehículo liviano	38	371
Ocupante de vehículo de carga	2	41
Ocupante de autobús de pasajeros	2	18
Ocupante de taxi	3	30

COMPARTIR LA VÍA



¿Por qué son **INCIDENTES** y no **ACCIDENTES**?

Accidente

Acontecimiento **independiente de la voluntad humana, no predecible.**

Incidente, siniestro o hecho de tránsito

Acontecimiento, evento o circunstancia que han provocado o podrían haber provocado un **daño innecesario o prevenible.**

SEGURIDAD VIAL: ENFOQUE SISTÉMICO

Principios del sistema seguro:



Las personas cometen errores



Las personas son vulnerables a ser heridas



La responsabilidad es compartida



Ninguna muerte o lesión grave es aceptable



Proactivo vs. Reactivo

CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD

+ VULNERABLES

1



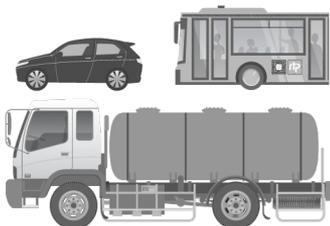
- En caso de siniestro, **no tienen ninguna protección física.**
- Se mueven por la vía a pie o utilizan ayudas técnicas por su condición de discapacidad o movilidad limitada.

2



- En caso de siniestro, **tienen muy poca o nula protección.**
- Son menos estables y visibles.
- Son vehículos más livianos y, en el caso de la bicicleta se trata de un vehículo de baja velocidad.

3



- En caso de siniestro, **las y los pasajeros están protegidos por la carrocería del automóvil** que es sólida y absorbe impactos. Asimismo, cuentan con cinturones de seguridad y bolsas de aire que minimizan las consecuencias.
- Son vehículos más pesados y estables.
- Son fácilmente visibles tanto de día como de noche.
- Tiene un motor de combustión que les permite moverse a mayor velocidad.

- VULNERABLES

FACTORES DE RIESGO AL MANEJAR



Exceso de velocidad

Incrementa la probabilidad de un hecho de tránsito, la distancia de frenado y la **gravedad** de los daños.

Art. 9 del RTCDMX



Consumo de alcohol o sustancias psicoactivas

Reduce el campo visual, la capacidad de reacción y el sentido de precaución; distorsiona la percepción de distancia y velocidad.

Capítulo II Arts. 50, 51 y 52 del RTCDMX



Distractores

Usar el teléfono **aumenta 4 veces la probabilidad de sufrir un hecho de tránsito.**

Art. 38 fracc. II del RTCDMX



Sueño, fatiga y estrés

Manejar somnoliento **incrementa en 20%** la probabilidad de un hecho de tránsito; los problemas personales y el estrés **la aumentan en 30%** ya que alteran nuestra concentración y toma de decisiones.



RIESGOS POR EL USO DE DISTRACTORES



FITO:
¿Te veo en tu casa?

EXCESO DE VELOCIDAD - PRINCIPAL FACTOR DE RIESGO

A mayor velocidad, la persona que conduce necesita más tiempo y distancia para detener el vehículo.

Un vehículo de carga requiere el doble de distancia para detenerse.



La reducción del **5%** en la velocidad media puede reducir los siniestros fatales hasta en

30% 

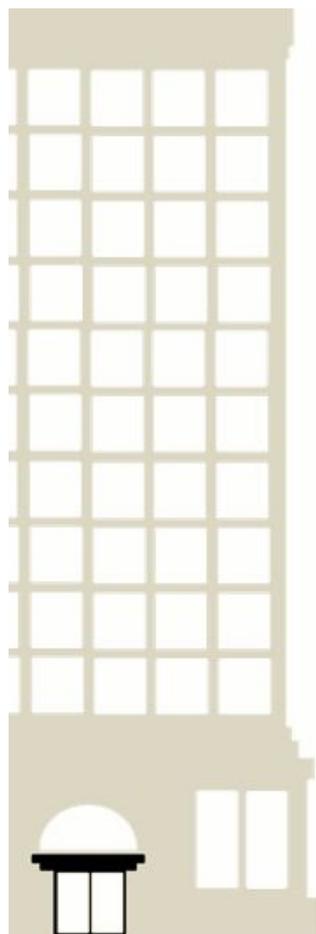
LESIONES POR IMPACTO

Cuando una persona es atropellada, la transferencia de energía de un vehículo de grandes dimensiones hacia la persona puede causar lesiones graves.

Estas lesiones suelen ser fracturas en los huesos largos de las piernas y en traumatismos craneoencefálicos o múltiples.



POSIBILIDADES DE SUPERVIVENCIA DE UN PEATÓN EN UN ATROPELLAMIENTO



80 km/h:

Equivalente a caer de un 9° piso



65 km/h:

Equivalente a caer de un 6° piso



50 km/h:

Equivalente a caer de un 4° piso



30 km/h:

Equivalente a caer de un 2° piso



**Mayor probabilidad
de muerte**



**Menor probabilidad
de muerte**

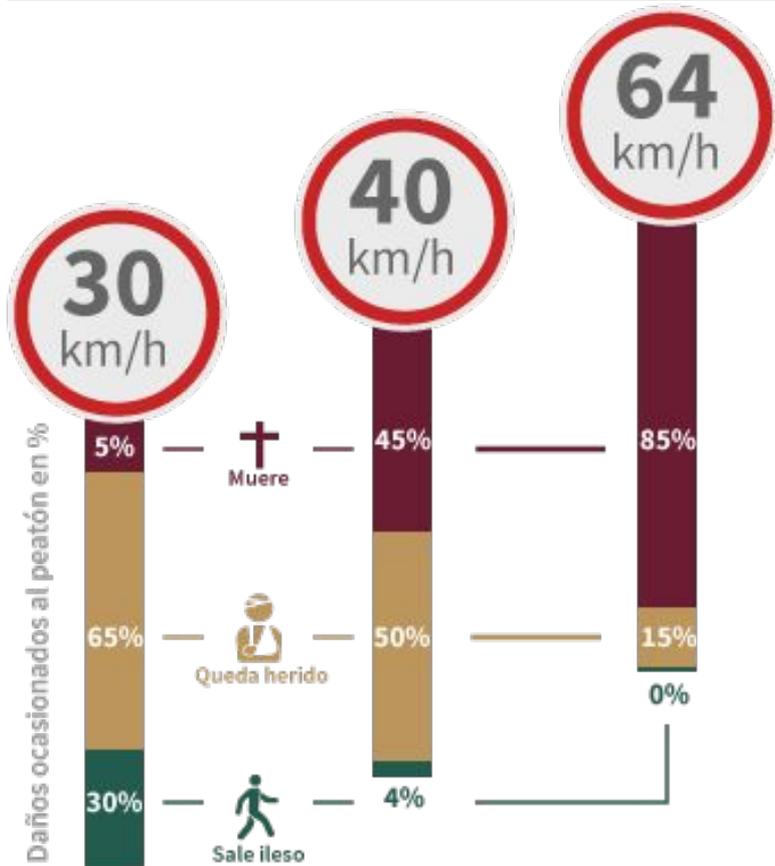
Fuente: Salve VIDAS – Paquete de medidas técnicas sobre seguridad vial [Save LIVES - A road safety policy package]. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2017. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO.

RIESGOS DE LA VELOCIDAD



LESIONES POR IMPACTO

Velocidad de impacto



La probabilidad de lesiones graves es mayor si el vehículo se desplazaba a una velocidad mayor a los 20 kilómetros por hora.

Por esto, en zonas escolares, de hospitales, de asilos, de albergues y casas hogar, la velocidad permitida en CDMX es de 20 kilómetros por hora.



MEJORAR LA SEGURIDAD



RESPETA ESPACIOS EXCLUSIVOS



Nunca invadas espacios para ciclistas ni círculos por carriles exclusivos del transporte público (Trolebús, Metrobús)

CUIDA A PEATONES Y CICLISTAS

Por seguridad, al rebasarlos o circular junto a ciclistas, mantén una distancia **mínima de 1.5 metros**



Siempre cede el paso

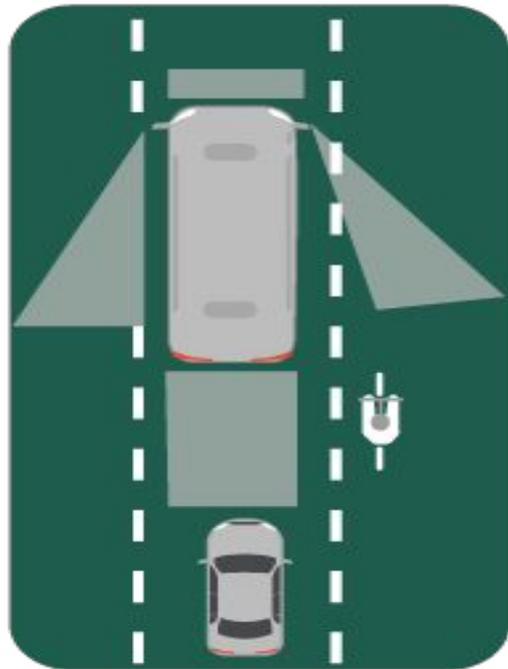


No invadas la caja bici-moto ni cebras peatonales



PUNTOS CIEGOS

¡Ojo con los puntos ciegos! Revisa al frente y en los espejos que no cruce alguien



Mantén **despejados los espejos** y **no obstruyas la visibilidad del parabrisas** con letreros ni otros elementos

PUNTOS CIEGOS



usamos este tráiler con remolque como referencia.

RECOMENDACIONES PARA LA SEGURIDAD VIAL



Siempre **respetas** los límites de **velocidad**

(Art. 9 del RTCDMX)



Siempre usa tus direccionales

(Art. 8 fracc. IX del RTCDMX)



No conduzcas cansado



No pasarte el semáforo en rojo

(Art. 10 fracc. VI del RTCDMX)



Evita **distracciones** mientras conduces

(Art. 38 fracc. II del RTCDMX)



No conduzcas con la **música a alto volumen**

(Art. 38 fracc. II del RTCDMX)



Nunca consumas alcohol o estupefacientes

(Capítulo II del RTCDMX)



No **invadir** ciclovías

(Art. 11 fracc. III inciso b) y Art. 30 fracc. XIX del RTCDMX)

EMPRESAS ALIADAS DE LA SEGURIDAD VIAL



ACCIONES CONJUNTAS



Programa Empresas Aliadas de la Seguridad Vial

Contribuir al **fortalecimiento de la seguridad vial** en la Ciudad de México, y reducir la ocurrencia de incidentes viales **mediante la capacitación y sensibilización de las personas operadoras de transporte que laboran en empresas e instituciones del sector privado**



EMPRESAS ALIADAS

- 7 Contar con operadores de transporte y conductores de motocicleta más seguros y seguras
- 7 Formar parte de la red de empresas aliadas por la seguridad vial

Empresa

- 7 **Certificado de “Empresa Aliada de la Seguridad Vial”**

Personas participantes

- 7 **Reconocimiento de participación en el “Taller de sensibilización para operadores”**
- 7 **Certificación para personas conductoras de motocicleta**

- 7 Logo de la empresa aparecerá en la página de SEMOVI

BICIESCUELA PARA OPERADORES

Ningún operador de transporte público que ha asistido al taller de sensibilización ha estado involucrado en la muerte de algún ciclista



Duración aproximada: **3 horas y 30 minutos**

Consta de 3

Teórica



Sistema seguro, reglamento de tránsito de la CDMX y ¿Cómo compartir la vía de forma segura?

Ejercicios en pista



Práctica en bici en zona confinada y ejercicio de rebase

Clase práctica en calle



Rodada y práctica en calle

LA SEGURIDAD VIAL ES UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA

¡Gracias por su atención!



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE MOVILIDAD